MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py
Tel./Fax: (0271) 272212 – 273053 – 272412

MISION: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

RESOLUCIÓN N° 521/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ARTE CULINARI0 - RUC 411382-9, REPRESENTADO POR LA SEÑORA AIDA AQUINO DE FARIAS, PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)"- PLURIANUAL, DEL LLAMADO POR CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 10/2022 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL".----

Benjamin Aceval, 11 de agosto de 2022

VISTO: el acta de evaluación Nº 10/2022 de fecha 11 de agosto de 2022, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACION VIA EXCEPCION denominado **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)"- PLURIANUAL,** a la firma **NORTE VIAL CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES.**----------

CONSIDERANDO: QUE, transcripta la misma dice: ----------

"...De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: ***ARTE CULINARI0****, con una oferta de* ***Gs. 1.302.470.000 (GUARANIES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL).***----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la ***"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)"- PLURIANUAL*** *a la firma:* ***ARTE CULINARI0****, cuyo representante legal es la señora* ***AIDA AQUINO DE FARIAS.*** *con Cedula de Identidad N° 411.382 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de* ***1.302.470.000 (GUARANIES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL).****Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.*----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas..."----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL.-

RESUELVE

Art.1º Adjudicar a la firma ARTE CULINARIO la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)"- PLURIANUAL con oferta económica de Gs. **1.302.470.000 (GUARANIES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL)** --------

Art.2º) Disponer que el anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamin Aceval y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * SECRETARIA GENERAL *

.....
Lic. Lisa Torres de Aguiar
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * INTENDENCIA *

.....
Gral. (R) Pedro Rolando Ortiz Cabral
Intendente Municipal